

RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública para la obtención de Autorización Ambiental Unificada y autorización administrativa el anteproyecto que se cita, en el término municipal de Tahal (Almería). (PP. 999/2012).

A los efectos previsto en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y en la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, desarrollada por el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el expediente AAU*/AL/025/09, tramitado en esta Delegación Provincial, para autorizar la instalación de energía eléctrica denominada «Parque Eólico Horcajo II», y cuyas principales características son las siguientes:

Peticionario: Montesolaica I S.L.
Domicilio: C/ Ingeniero Juan de la Cierva s/n. Polígono Industrial «La Torrecilla», Córdoba.
Finalidad: Producción de energía eléctrica en Régimen Especial.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Horcajo II».
2. Emplazamiento: Paraje El Horcajo.

Coordenadas U.T.M. de poligonal:

Horcajo II (huso 30)		
	Coordenadas UTM-X	Coordenadas UTM-Y
A	564.031	4.116.237
B	567.337	4.113.986
C	564.165	4.113.331
D	563.451	4.114.582

3. Términos municipales afectados: Tahal (Almería).
4. Potencia: 22 MW.
5. Aerogeneradores:
Número de aerogeneradores: 11 (2 MW).
Rotor:
Tipo: Turbina Eólica, 3 palas.
Diámetro: 90 m.
Velocidad de giro: 9-14,9 r.p.m.
Emplazamiento: Fuste metálico de 80 m de altura.
Generador:
Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V/50 Hz.
Potencia: 2000 kW.
C.T. generador:
Potencia: 2.100 kVA.
Tensión: 0,69/20 kV.
Emplazamiento: Interior.
6. Líneas de interconexión entre CT de aerogeneradores:
Número de circuitos: 3.
Trazado: Subterráneo.
Sección: 3 x 95/400 mm² Al.
Tipo de conductor: RHZ1 12/20 kV.
7. Subestación:
Tipo Exterior/Interior.
1 posiciones de línea 66 kV.
1 posiciones de barras 66 kV.
1 posición de transformación de potencia 66/20 kV 20 MVA.
5 posiciones 20 kV.
1 posición de control.
1 posición de servicios Auxiliares.
8. Presupuesto ejecución material: 25.562.367,62 €.

Dicho período de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Consejería de Medio Ambiente y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación; así como para la obtención de la autorización administrativa. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el anteproyecto y el estudio de impacto ambiental de la citada actuación estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14, 00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Reyes Católicos, núm. 43, 5.ª planta, Almería (Almería).

Almería, 16 de marzo de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública para obtener la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita en el término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla). (PP. 963/2012).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto: Tratamiento y Gestión de Residuos No Peligrosos. Reciclado y Valorización de plásticos y otros, promovido por Banales I, S.L., en el término municipal de Alcalá de Guadaíra, Sevilla (Expte. AAU*/SE/310/N/2011).

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Avda. la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071, Sevilla, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Sevilla, 19 de marzo de 2012.- El Delegado, Fco. Javier Fernández Hernández.

ACUERDO de 14 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la resolución sobre la autorización ambiental unificada del proyecto de acondicionamiento de la C.P. GR-5202, de A-345 a la A-348, tt.mm. Lobras, Albondón, Murtas (Granada). (PP. 4268/2011).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se acuerda la publicación de la Resolución de 13 de diciembre de 2011 de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a Diputación Provincial de Granada, para el acondicionamiento de la C.P. GR-5202, de A-345 (Venta del Empalme) a la A-348 (cruce de las Palomas), tt.mm. Cástaras, Albondón, Murtas (Granada). (Expte. AAU/GR/0118/N/10).

El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio de web de la Consejería de Medio Ambiente (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Granada, 14 de diciembre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

EDICTO de 28 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la resolución aprobatoria de deslinde del monte público «El Jerre».

Expte.: MO/00017/2009.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los interesados el siguiente acto administrativo:

NOMBRE	POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL
GAENA, S.A.	2	6	CORIPE
PÉREZ ANDÚJAR, SEBASTIÁN	2	4	
		3	2
SÁNCHEZ MORILLA, CARMEN	33	23	OLVERA
	33	15	

El Sr. Consejero de Medio Ambiente, mediante Resolución de 17 de enero de 2012, ha resuelto aprobar el deslinde, Expte. MO/00017/2009, del Monte Público «El Jerre», Código de la Junta de Andalucía SE-11502-JA, propiedad de Comunidad Autónoma de Andalucía, y sito en el término municipal de Coripe.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la presente se le notifica dicha resolución, cuya copia se adjunta. Publicado en el BOJA núm. 26, de 8 de febrero de 2012.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de mes a partir del día siguiente al de su publicación o notificación ante el mismo Órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Para cualquier aclaración informativa sobre el expediente pueden llamar al teléfono 955 693 878.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, 28 de marzo de 2012.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

ANUNCIO de 13 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, de apertura del período de Información Pública de expediente que se cita. (PP. 990/2012).

Expedientes: AL-32923

Asunto: Obras en Zona de Policía y Zona de DPH construcción de escollera.

Peticionario: Transportes Frigoríficos Macael, S.L.

Cauce: Rambla de Pedro Egea.

Término municipal: Cantoria (Almería).

Lugar: Polígono: 4. Parcela: 15.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.P. C/ Aguilar de Campoo, s/n, Ed. Paseo, 15, 6-7.ª, 04001, Almería.

Almería, 13 de marzo de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 20 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/154/AG.MA/COS.

Interesado: Manuel Reyes Ortega.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2011/154/AG.MA/COS por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/154/AG.MA/COS.

Interesado: Manuel Reyes Ortega.

DNI: 31367281L.

Infracción: Grave del art. 90.C) Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en relación con el art. 91.2.E) y sancionable del art. 97.1.B) de la misma.

Sanción:

- Multa pecuniaria de 882,46 euros.

- Restitución de las cosas y reposición a su estado anterior.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para recurrir: Un mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA ante la Ilma. Viceconsejera de Medio Ambiente en recurso de alzada.

Almería, 20 de marzo de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de competencia de proyectos dictado en el procedimiento de concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 952/2012).

Ref. Exp. 5828/2011 (Ref. Local: 22668)

La Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva se encuentra tramitando el expediente de concesión de aguas públicas con las características que se detallan:

Peticionario: Gas Natural SDG, S.A.

Destino del aprovechamiento: Uso Industrial.

Volumen anual previsto: 456.000 m³/año.

Toma de aguas: Andévalo-Chanza-Piedras.

Término Municipal: Palos de la Frontera (Huelva).